



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.5
14 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
26° período de sesiones
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 15 c) del programa
Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
Aplicación del párrafo 7 c) de los procedimientos financieros
de la Convención, relativo al apoyo financiero para la
participación en el proceso de la Convención Marco

**Aplicación del párrafo 7 c) de los procedimientos financieros de la
Convención, relativo al apoyo financiero para la participación
en el proceso de la Convención Marco**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó la información contenida en el documento FCCC/SBI/2007/4 y tomó nota de la práctica de suspender la financiación para participar en las reuniones de la Convención Marco a las Partes que reunían los requisitos necesarios si no habían abonado sus contribuciones al presupuesto básico por dos o más años.
2. El OSE concluyó que esta práctica había tenido poco efecto en el pago de las contribuciones al presupuesto básico y en el número de Partes que había tenido acceso al apoyo financiero proporcionado por el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención.
3. El OSE pidió a la secretaría que abandonara esa práctica y que siguiera instando a las Partes por otros medios, incluidos los recordatorios, en cada período de sesiones del OSE, a que cumplieran sus compromisos con respecto al presupuesto básico.
